declaración por venta vivienda habitual

Escrito por carlosf - 16/03/2018 13:04

Hola.

Mi mujer y yo compramos una casa en mayo 2013 (compartiendo propiedad al 50%) por 418.000 euros, pidiendo un préstamo hipotecario de 250.000 euros. Al mismo tiempo pusimos a la venta el piso en el que vivíamos (también con propiedad compartida al 50%). La vivienda habitual pasó en ese momento de ser el piso a ser la nueva casa.

No logramos vender el piso hasta febrero 2017, por un valor de 105.000 euros. En esta fecha todavía teníamos pendiente pagar parte de la hipoteca de la nueva casa (unos 125.000 euros nos faltaban todavía).

Los 105.000 euros obtenidos por la venta del piso los reinvertimos totalmente para saldar la deuda de la hipoteca de la nueva casa.

¿Debemos declarar la venta del piso en la RENTA 2017? En caso afirmativo, ¿cómo?

Un saludo.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida